PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º E.S.O.

CURSO 2026-2027
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

I.E.S. Francisco Tomás y Valiente (Fuenmayor)

PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA:

Virginia Sebastián Sáenz
Sara Norte Sainz

JEFA DEL DEPARTAMENTO:

Beatriz Cámara Lapuente

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA
2. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º E.S.O.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS
2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA
4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO
7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ASPECTOS GENERALES

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente, a saber:

- **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020).
- **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regula la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (publicado en el BOE el 17 de diciembre de 2021).
- **Decreto 42/2022**, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (publicado en el BOR de 15 de julio de 2022).
- **Decreto 30/2025**, de 1 de julio, por el que se modifican el Decreto 42/2022, de 13 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo,

	distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 2º DE ESO

1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3, CC1, CC2, CCEC1
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor, y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3

2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS SABERES BÁSICOS CORRESPONDIENTES A LA MATERIA EN FORMA DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Los saberes básicos son los siguientes

A. Las lenguas y sus hablantes

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Noción de familia lingüística. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. (1)
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica, número de hablantes y nociones básicas: fórmulas de saludo, despedida y cortesía (agradecimiento y disculpa). Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. (2)
- Aproximación a las lenguas de signos. (3)
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. (4)
- Iniciación a la reflexión interlingüística: semejanzas y diferencias de los sistemas fonéticos y la prosodia de diferentes lenguas.(5)
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: préstamos y calcos. (6)
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. (7)

B. Comunicación

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores. (8)
- Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones. (9)
- Oralidad y escritura: canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. (10)
- Usos discriminatorios y manipuladores del contexto. (11)

2. Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas sencillas. (12)
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. El párrafo. Los marcadores discursivos. El registro. (13)
- Géneros discursivos propios de los ámbitos personal y social: la conversación. (14)
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. (15)
- Géneros discursivos propios del ámbito digital. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. (16)

3. Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada

de los conflictos: aclarar significados, reflejar emociones, parafrasear y reformular enunciados. (17)

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Interpretaciones e inferencias. Contraste con conocimientos propios. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. (18)
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. (19)
- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Ideas principales y secundarias. La intención del emisor y la actitud del hablante. Recuperar e inferir información. Contraste con conocimientos propios. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. (20)
- Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Coherencia: ordenación y estructuración de contenidos. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. (21)
- Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. (22)

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. (23)
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Adecuación léxica y sintáctica. (24)
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). (25)
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. (26)
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. (27)
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Estrategias para la detección y erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. (28)

C. Educación literaria

<u>1.- Lectura autónoma</u>

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y la(s) biblioteca(s) pública(s) disponibles. (29)
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. (30)
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. (31)
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico, con apoyo de ejemplos y modelos. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. (32)
- Estrategias de consulta de fuentes de información variadas, con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.(33)
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. (34)
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. (35)

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. (36)
- Relación entre los elementos constitutivos de los géneros literarios, su estructura y la construcción del sentido de la obra. Convenciones básicas de los tres géneros literarios clásicos. (37)
- Aspectos formales. Análisis básico del valor de los recursos expresivos para la construcción del sentido del texto y de sus efectos en la recepción. (38)
- Reconocimiento de temas, personajes y tópicos literarios. (39)
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. (40)
- Identificación y análisis de los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. (41)
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. (42)
- Lectura con perspectiva de género.(43)
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. (44)

- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.), desde una perspectiva lúdica. (45)

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Reconocimiento de registros lingüísticos, modalidades oracionales y recursos de modalización. (46)
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles. Distinción de los planos fonológico, morfológico, sintáctico y semántico: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), elementos constitutivos de la palabra, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). (47)
- Estrategias de manipulación de estructuras, inserción, supresión, cambio de orden para juzgar la gramaticalidad y cambio de significado de los enunciado. (48)
- Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. (49)
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. (50)
- Concepto de grupo sintáctico. Tipos de grupos (nominal, verbal, adjetival, adverbial y preposicional) y su estructura. (51)
- Funciones sintácticas: sujeto, predicado (verbal/nominal), complemento de nombre, complemento directo, complemento indirecto, complemento circunstancial, complemento agente y atributo. (52)
- Oraciones impersonales; predicativas y atributivas; activas y pasivas; transitivas e intransitivas; reflexivas y recíprocas. (53)
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. (54)
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras: derivación, composición, acronimia, siglas y préstamos. Reflexión sobre los cambios en su significado: eufemismo, tabú, cambio de uso. Relaciones semánticas entre palabras: homonimia, sinonimia, polisemia, antonimia; familias de palabras y campos semánticos. Valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. (55)
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. (56)

1ª EVALUACIÓN: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 1, 2 ,3 Y 4

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1

La UNIDAD 1 de 2.º ESO es la primera unidad del Bloque I, «¿Un mundo feliz?», programado para el primer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 1: El futuro del arte; UNIDAD 2: Imaginando el futuro; UNIDAD 3: Ética para el mañana; UNIDAD 4: Periodismo del futuro); las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («¿Un mundo feliz*?* Ética y tecnología»); las lecturas guiadas de *Rebelión en la granja,* de George Orwell, y de *Crónicas marcianas,* de Ray Bradbury; las lecturas autónomas, y el proyecto («Exposición con realidad aumentada. Futuros imaginarios»).

En la UNIDAD 1, en la sección de Comunicación, se aborda el estudio de la comunicación y el texto; se describen los **componentes del hecho comunicativo** y se indica qué es la comunicación verbal y cuál es la función de los elementos no verbales; se presentan las **funciones del lenguaje** y se define el concepto de **texto**; también se aborda el estudio de la **cohesión textual** presentando los procedimientos lingüísticos y los tipos de **marcadores** que se emplean. A lo largo de la sección se trabajan textos literarios y de los medios de comunicación. La selección de textos propuesta, junto con las lecturas guiadas y las lecturas autónomas, permitirán la reflexión sobre cuestiones que constituyen el eje temático de este bloque, «¿Un mundo feliz?», que se plasmará en el desarrollo del proyecto («Exposición con realidad aumentada. Futuros imaginarios»). Además, facilitará las tareas de Escritura creativa («El libro de cabecera. Una artista del futuro») y Desarrollo de competencias («Cartas desde el futuro. Noche estrellada»). En la sección Reflexión sobre la lengua se lleva a cabo el estudio de los **elementos constitutivos de la palabra**, donde se expone el concepto de morfema, las clases de morfemas y los procedimientos de formación de palabras.

Temporalización

La UNIDAD 1 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de la sección de Comunicación (Escritura creativa, Consolidación y síntesis y Desarrollo de competencias) y el proyecto requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de las funciones del

lenguaje y los procedimientos de cohesión textual, o los mecanismos de formación de palabras.

A. La comunicación. El texto

1.- Componentes del hecho comunicativo

2.- La comunicación verbal

3.- Las funciones del lenguaje

4.- Concepto de texto

5.- la cohesión textual

6.- Los marcadores

B.- Los elementos constitutivos de la palabras

1.- Concepto de morfema
2.- Clases de morfemas
3.- Procedimientos de formación de palabras

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 1 son: 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 20, 21, 22, 25, 27, 36, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 55 y 56.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

La UNIDAD 2 de 2.º ESO es la segunda unidad del Bloque I, «¿Un mundo feliz*?*», programado para el primer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 1: El futuro del arte; UNIDAD 2: Imaginando el futuro; UNIDAD 3: Ética para el mañana; UNIDAD 4: Periodismo del futuro), las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («¿Un mundo feliz? Ética y tecnología*»*), las lecturas guiadas de *Rebelión en la granja,* de George Orwell, y de *Crónicas marcianas,* de Ray Bradbury; las lecturas autónomas y el proyecto («Exposición con realidad aumentada. Futuros imaginarios»).

En la UNIDAD 2, en la sección de Comunicación, se comienza el estudio de las **modalidades textuales** que se completará en la siguiente unidad. En esta parte se presenta la **narración** —se diferencian las **narraciones literarias** de las **no literarias**—; la **descripción** —se diferencia la **descripción técnica** de la **literaria**—; también se trabaja el **diálogo**. A lo largo de la sección se trabajan textos literarios narrativos, descriptivos y dialogados. La selección de textos propuesta, junto con las lecturas guiadas y las lecturas autónomas, permitirán la reflexión sobre cuestiones que constituyen el eje temático de este bloque, «¿Un mundo feliz*?*», que se plasmará en el desarrollo del proyecto («Exposición con realidad

aumentada. Futuros imaginarios»). Además, facilitará las tareas de Escritura creativa («Descripción de seres imaginarios. Bestiario robótico») y Desarrollo de competencias («Crónicas terrestres. Narraciones de otro planeta»). En la sección Reflexión sobre la lengua, también se inicia la presentación de **las clases de palabras,** comenzando con el análisis de **sustantivos**, **adjetivos**, **determinantes** y **pronombres**; en la sección de Ortografía se trabajan los monosílabos y la tilde diacrítica.

Temporalización

La UNIDAD 2 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de la sección de Comunicación (Escritura creativa, Consolidación y síntesis y Desarrollo de competencias) y el proyecto requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de los rasgos que diferencian las distintas modalidades textuales y la identificación de las clases de sustantivos, adjetivos, determinantes y pronombres.

Saberes básicos

A. Las modalidades textuales (I)

1.- La narración

2.- La descripción

3.- El diálogo

B.- Las clases de palabras (I)

1.- El sustantivo
2.- El adjetivo
3.- Los determinantes
4.- Los pronombres

C.- La lengua y sus variedades

1.- Las lenguas del mundo. El español en el mundo

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 2 son: 1, 5, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 49 y 56.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

La UNIDAD 3 de 2.º ESO es la tercera unidad del Bloque I, «¿Un mundo feliz*?*», programado para el primer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 1: El futuro del arte; UNIDAD 2: Imaginando el futuro; UNIDAD 3: Ética para el mañana; UNIDAD 4: Periodismo del futuro), las lecturas comparadas de la sección Constelaciones (*«*¿Un mundo feliz? Ética y tecnología*»*), las lecturas guiadas de *Rebelión en la granja,* de George Orwell, y de *Crónicas marcianas,* de Ray Bradbury; las lecturas autónomas y el proyecto («Exposición con realidad aumentada. Futuros imaginarios»).

En la UNIDAD 3, en la sección de Comunicación, se continúa con el estudio de las **modalidades textuales** que se inició en la unidad anterior. En esta parte se presentan las características de la **exposición,** la **argumentación** y su estructura, y las **normas e instrucciones**, que pertenecen a la modalidad de los textos prescriptivos. En la sección Reflexión sobre la lengua, se continúa con las clases de palabras, y en esta unidad se presenta el concepto de **verbo** y se analizan las formas simples y las compuestas; también se trabaja la **conjugación verbal** y **la voz pasiva,** con el reconocimiento de sus elementos. El reconocimiento de las características de textos prescriptivos y argumentativos en los fragmentos que se trabajan en la unidad servirán de modelo a los estudiantes para enfrentarse a la situación de aprendizaje de la unidad —crear las bases de una ética para el mañana— y facilitará la realización de las tareas de Escritura creativa («Instrucciones para reír. Derecho a la carcajada») y Desarrollo de competencias («Decálogo colectivo. Derechos del estudiante del futuro»), que además permitirán la reflexión sobre la importancia de los derechos de las personas y la ética, eje temático del bloque al que pertenece esta unidad.

Temporalización

La UNIDAD 3 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de la sección de Comunicación (Escritura creativa, Consolidación y síntesis y Desarrollo de competencias) y el proyecto requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, la elaboración de argumentos y exposiciones orales, y la conjugación verbal.

Saberes básicos

A. Las modalidades textuales (II)

1.- La exposición

2.- La argumentación

3.- Las normas e instrucciones

B.- Las clases de palabras (II)

1.- El verbo
2.- La conjugación verbal
3.- La voz pasiva

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 3 son: 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 38, 39, 49, 53 y 56.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4

La UNIDAD 4 de 2.º ESO es la cuarta y última unidad del Bloque I, «¿Un mundo feliz*?*», programado para el primer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 1: El futuro del arte; UNIDAD 2: Imaginando el futuro; UNIDAD 3: Ética para el mañana; UNIDAD 4: Periodismo del futuro); las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («¿Un mundo feliz? Ética y tecnología»); las lecturas guiadas de *Rebelión en la granja,* de George Orwell, y de *Crónicas marcianas,* de Ray Bradbury; las lecturas autónomas, y el proyecto («Exposición con realidad aumentada. Futuros imaginarios»).

En la UNIDAD 4, en la sección de Comunicación, se estudian los **textos del ámbito social** y se presentan las características de la **prensa y el periódico digital,** se define la **noticia** y se indica su estructura, y se recogen los rasgos principales de la **crónica y el reportaje**, y de la **entrevista;** también se abordan **las redes sociales y la etiqueta digital;** finaliza esta sección con un análisis de **la publicidad** y de los elementos de los **textos publicitarios.** En la sección Reflexión sobre la lengua, se continúa con el estudio de las clases de palabras, y en esta unidad se presentan los **adverbios,** las **preposiciones** y las **conjunciones,** y, por último, las **interjecciones.** La selección de textos de los medios de comunicación y las redes sociales y el reconocimiento de sus características facilitará al alumnado la realización de las tareas de Escritura creativa («Literatura y periodismo. Robots-reporteros») y Desarrollo de competencias («Crónicas de campeonato. Deportes del futuro»),

que además motivarán la reflexión sobre la importancia de analizar la información sobre la actualidad para ofrecer alternativas que ayuden a construir un futuro sostenible.

Temporalización

La UNIDAD 4 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de la sección de Comunicación (Escritura creativa, Consolidación y síntesis y Desarrollo de competencias) y el proyecto requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de las características de los distintos géneros periodísticos y la importancia de conocer los códigos de las redes sociales para hacer un uso adecuado de estas; así como el reconocimiento de las diferentes palabras invariables.

Saberes básicos

A. Los textos del ámbito social

1.- La prensa y el periódico digital

2.- La noticia

3.- La crónica y el reportaje

4.- Las redes sociales y la etiqueta digital

5.- La publicidad

B.- Las clases de palabras (III)

1.- Los adverbios
2.- Las preposiciones y las conjunciones
3.- Las interjecciones

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 4 son: 8, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 38, 29, 48, 49, 50 y 56.

El libro de lectura de carácter obligatorio para la primera evaluación es ***La estrategia del parásito***, de César Mallorquí, editorial SM, del cual los alumnos realizarán una prueba de lectura y/o presentarán un trabajo denominado Booktube, que podrá ser complementado con una investigación y una redacción escrita, según indique el profesor correspondiente.
Con esta actividad se trabajarán los siguientes saberes: 26, 27, 34, 40, 41, 42, 53 y 55.

2ª EVALUACIÓN: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 5, 6, 7 y 8

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

La UNIDAD 5 de 2.º ESO es la primera unidad del Bloque II, «Diferentes pero iguales», programado para el segundo trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 5: Miradas diferentes; UNIDAD 6: Migraciones; UNIDAD 7: Menores, no peores; UNIDAD 8: Mayores, no peores); las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («Diferentes pero iguales. Racismo»); las lecturas guiadas *Matar a un ruiseñor,* de Harper Lee, y *Cuando Hitler robó el conejo rosa,* de Judith Kerr; las lecturas autónomas, y el proyecto («Fanzines y ezines. Por una cultura diversa»).

En la UNIDAD 5, en la sección de Educación literaria se estudian **los textos literarios** y se presentará el concepto de **texto literario,** se expondrán las **funciones de la literatura** y su relación con la sociedad; también se abordarán las características de **los géneros literarios**, entre los que se incluye el género didáctico. La literatura es un arte que emplea palabras para crear textos literarios; estos utilizan distintos recursos literarios para conseguir diferentes efectos, por ejemplo, para provocar la reflexión en el lector sobre temas como las desigualdades, eje temático del bloque, «Diferentes pero iguales», al que pertenece esta unidad. A través de la literatura se pueden conocer diferentes miradas, tema sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad y que da pie a las tareas de Escritura creativa («El relato costumbrista. Desde otros ojos») y Desarrollo de competencias («Historias de *Guerra y paz*. Vidas y perspectivas»). En la sección Reflexión sobre la lengua se aborda el concepto de **grupo o sintagma**, y se presentan el **grupo nominal,** el **grupo preposicional**, el **grupo adjetival** y el **grupo adverbial;** se expone además en esta sección, en la parte de *Ortografía*, el uso de la letra *v*.

Temporalización

La UNIDAD 5 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Relatos)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Escritura creativa. Consolidación y síntesis, Educación literaria. Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el análisis de los distintos géneros literarios o el concepto de grupo o sintagma, y el reconocimiento de los distintos grupos.

Saberes básicos

A. Los textos literarios

1.- Concepto de texto literario

2.- Funciones de la literatura

3.- Los géneros literarios

B.- La lengua y sus variedades

1.- La realidad plurilingüe de España

C.- Reflexión sobre la lengua

1.- Concepto de grupo
2.- El grupo nominal y el grupo preposicional
3.- El grupo adjetival
4.- El grupo adverbial

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 5 son: 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 51.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

La UNIDAD 6 de 2.º ESO es la segunda unidad del Bloque II, «Diferentes pero iguales», programado para el segundo trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 5: Miradas diferentes; UNIDAD 6: Migraciones; UNIDAD 7:

Menores, no peores; UNIDAD 8: Mayores, no peores), las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («Diferentes pero iguales. Racismo»), las lecturas guiadas *Matar a un ruiseñor,* de Harper Lee, y *Cuando Hitler robó el conejo rosa,* de Judith Kerr; las lecturas autónomas y el proyecto («Fanzines y ezines. Por una cultura diversa»).

En la UNIDAD 6, en la sección de Educación literaria se aborda el estudio del **lenguaje literario** donde se explica el uso del lenguaje que caracteriza a los textos literarios; se exponen los **recursos del lenguaje figurado,** los **recursos de repetición** y **otros recursos estilísticos** que también se emplean con frecuencia en este tipo de textos. Los recursos literarios permiten conseguir diferentes efectos en las creaciones literarias; su uso puede servir, por ejemplo, para provocar la reflexión en el lector sobre diversos temas, como el cuidado del planeta, eje temático del bloque al que pertenece esta unidad. Los conocimientos sobre los recursos literarios permitirán al alumnado producir textos que den visibilidad de forma creativa a las situaciones que viven los migrantes, tema sobre el que gira la situación de aprendizaje de la unidad y que da pie a las tareas de Escritura creativa («El cuento acumulativo. Sin billete de vuelta») y Desarrollo de competencias («Oda a una maleta. Con la vida a cuestas»). En la sección Reflexión sobre la lengua se inicia el estudio de la oración simple, que continuará en las siguientes unidades de este bloque; se presentan los conceptos de **enunciado y oración** y se aborda el **sujeto;** también se explica el **predicado** y se identifica el **núcleo** y los **complementos;** se expone además en esta sección, en la parte de Ortografía, el uso de la letra *g*.

Temporalización

La UNIDAD 6 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(El sabor de los libros)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Escritura creativa. Consolidación y síntesis, Educación literaria. Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de los recursos que emplea el lenguaje literario o la diferenciación entre enunciado y oración, y la identificación y análisis de los elementos de la oración.

Saberes básicos

A. El lenguaje literario

1.- Recursos del lenguaje figurado

2.- Recursos de repetición

3.- Otros recursos estilísticos

B.- La oración simple (I)

1.- Enunciado y oración
2.- El sujeto
3.- El predicado: núcleo y complementos

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 6 son: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 54 y 56.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7

La UNIDAD 7 de 2.º ESO es la tercera unidad del Bloque II, «Diferentes pero iguales», programado para el segundo trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 5: Miradas diferentes; UNIDAD 6: Migraciones; UNIDAD 7: Menores, no peores; UNIDAD 8: Mayores, no peores); las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («Diferentes pero iguales. Racismo»); las lecturas guiadas *Matar a un ruiseñor,* de Harper Lee, y *Cuando Hitler robó el conejo rosa,* de Judith Kerr; las lecturas autónomas, y el proyecto (Fanzines y ezines. Por una cultura diversa).

En la UNIDAD 7, en la sección de Educación literaria se aborda el estudio de **la narración literaria** donde se exponen los **elementos de la narración**; se presentan el **concepto de cuento** y las **clases de cuentos** señalando las diferencias entre los cuentos populares y los literarios, y para finalizar se aborda **la novela.** Los estudiantes reflexionarán en esta unidad sobre la posibilidad de que los menores participen en la sociedad de la misma forma que lo hacen los adultos y tengan la oportunidad de transformarla y mejorarla. Algunos cuentos y novelas ya han planteado situaciones en las que los menores gobiernan o toman decisiones importantes y trascendentales; estas obras servirán para inspirarse y abordar las tareas de Escritura creativa (El ensayo-cuento. Si los menores gobernasen) y Desarrollo de competencias (Microrrelatos de hoy. Contar para empoderar). En la sección Reflexión sobre la lengua se continúa el estudio de la oración simple

iniciado en la UNIDAD 6 y que se completará en UNIDAD 8; se presentan los **complementos del predicado: complemento directo, complemento indirecto** y el **complemento de régimen**; además, se trabaja en esta sección, en la parte de *Ortografía*, el uso de la letra *j*.

Temporalización

La UNIDAD 7 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Galloping Foxley)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Escritura creativa. Educación literaria. Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de los elementos de la narración y el reconocimiento de las características de las novelas, o la identificación y análisis sintáctico de los complementos del predicado.

Saberes básicos

A. Los complementos del verbo(II)

1.- El complemento directo

2.- El complemento indirecto

3.- El complemento de régimen

B.- La narración literaria

1.- Los elementos de la narración
2.- El cuento: concepto y clases
3.-La novela

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 7 son: 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31, 36, 37, 38, 40, 44, 45, 51, 52, 53, 54 y 56.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8

La UNIDAD 8 de 2.º ESO es la cuarta y última unidad del Bloque II, «Diferentes pero iguales», programado para el segundo trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 5: Miradas diferentes; UNIDAD 6: Migraciones; UNIDAD 7: Menores, no peores; UNIDAD 8: Mayores, no peores); las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («Diferentes pero iguales. Racismo»); las lecturas guiadas *Matar a un ruiseñor,* de Harper Lee, y *Cuando Hitler robó el conejo rosa,* de Judith Kerr; las lecturas autónomas, y el proyecto («Fanzines y ezines. Por una cultura diversa»).

En la UNIDAD 8, en la sección de Educación literaria se aborda el estudio de **los subgéneros de la novela** y en ella se exponen las características principales de la **novela policiaca, histórica y de aprendizaje**; de la **novela de caballerías, de terror** y de **ciencia ficción,** y, por último, de **la novela de aventuras.** Los estudiantes reflexionarán en esta unidad sobre la discriminación y el aislamiento que sufren las personas mayores. Las tareas de esta unidad les ofrecen la oportunidad de desarrollar su empatía poniéndose en el lugar de estas personas al abordar las tareas de Escritura creativa («El guion del cómic. La vida en seis objetos») y Desarrollo de competencias («Memoria de personajes. Club sénior del crimen»). En la sección Reflexión sobre la lengua se finaliza el estudio de la oración simple iniciado en la UNIDAD 6; se presentan el **atributo,** el **complemento predicativo,** el **complemento circunstancial** y el **complemento agente;** además, se trabaja en esta sección, en la parte de *Ortografía*, el uso de la letra *h*.

Temporalización

La UNIDAD 8 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(Drácula)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Escritura creativa. Educación literaria. Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el reconocimiento de los rasgos principales de los distintos subgéneros de la novela y la identificación y análisis sintáctico de los complementos del predicado.

Saberes básicos

A. Los subgéneros de la novela

1.- Novela policíaca, histórica y de aprendizaje.

2.- Novela de caballerías, de terror y de ciencia ficción

3.- Novela de aventuras

B.- La oración simple (III)

1.- El atributo
2.- El complemento predicativo
3.- El complemento circunstancial
4.- El complemento agente

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 8 son: 8, 9, 10, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 39, 40, 42, 44, 45, 51, 52 y 56.

El libro de lectura de carácter obligatorio para la segunda evaluación ***El libro de los relatos perdidos de Bambert***, de Jung, Vicens Vives (Cucaña), del cual los alumnos realizarán una prueba de lectura y/o presentarán un trabajo, según las indicaciones del profesor correspondiente.
Con esta actividad se trabajarán los siguientes saberes: 26, 27, 34, 40, 41, 42, 53 y 55.

3ª EVALUACIÓN: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 9, 10, 11 y 12

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9

La UNIDAD 9 de 2.º ESO es la primera unidad del Bloque III, «No Planet B», programado para el tercer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 9: Problemas en el aire; UNIDAD 10: Conciencia medioambiental; UNIDAD 11: #OperaciónClima; UNIDAD 12: El mundo a escena); las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («No Planet B. Un regalo de la Tierra»); las lecturas guiadas *Un enemigo del pueblo,* de Henrik Ibsen, y *Un viejo que leía novelas de amor,* de Luis Sepúlveda; las lecturas autónomas, y el proyecto («Concurso de poesía. Juegos florales»).

En la UNIDAD 9, en la sección de Educación literaria se estudia la métrica, estrofas y poemas; se expone cómo se realiza el cómputo silábico; se explica qué es la rima y

se presentan los tipos de estrofas; se aborda también el estudio de dos estructuras métricas: el romance y el soneto. Las características de los romances tradicionales —el tipo de historias que se narran, los símbolos que se incluyen en ellos y el uso del pretérito imperfecto—, así como los conocimientos adquiridos sobre métrica, van a resultar de gran ayuda a los estudiantes para crear los poemas en los que plasmarán sus reflexiones sobre los problemas medioambientales y el cambio climático, tareas de las secciones de Escritura creativa («Romance por el clima. Artivismo») y Desarrollo de competencias («Caligrama. El aire visible»). En la sección Reflexión sobre la lengua se trabajan las clases de oraciones y se analizan oraciones atributivas y predicativas, transitivas e intransitivas y personales e impersonales; además se presentan las modalidades oracionales según la actitud o intención del hablante; en la parte de Ortografía de esta sección se expone además el uso de la letra *x.*

Temporalización

La UNIDAD 9 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora de las secciones de Comunicación (*Poemas de Emily Dickinson*) y Evaluación de conocimientos (poemas *La llave de Barbazul* y *Viento y misterio*), y de producción oral y escrita (Escritura creativa. Consolidación y síntesis, Educación literaria. Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, la medida de los versos teniendo en cuenta los fenómenos métricos, la formulación del esquema métrico de los poemas, el análisis sintáctico de las distintas clases de oraciones y la identificación de la modalidad oracional.

Saberes básicos

A. La métrica. Estrofas y poemas

1.- El cómputo silábico

2.- La rima. Tipos de estrofas

3.- El romance y el soneto

B. Las clases de oraciones

1.- Oraciones atributivas y predicativas

2.- Oraciones transitivas e intransitivas

3.- Oraciones personales e impersonales

4.- Oraciones activas y pasivas

5.- Modalidades oracionales

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 9 son: 9, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 54, 55 y 56.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10

La UNIDAD 10 de 2.º ESO es la segunda unidad del Bloque III, «No Planet B», programado para el tercer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 9: Problemas en el aire; UNIDAD 10: Conciencia medioambiental; UNIDAD 11: #OperaciónClima; UNIDAD 12: El mundo a escena); las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («No Planet B. Un regalo de la Tierra»); las lecturas guiadas *Un enemigo del pueblo,* de Henrik Ibsen, y *Un viejo que leía novelas de amor,* de Luis Sepúlveda; las lecturas autónomas, y el proyecto (Concurso de poesía. Juegos florales).

En la UNIDAD 10, en la sección de Educación literaria se estudia **la lírica y sus temas;** se aborda el tema del **amor** y sus matices, y se detallan **otros temas de la lírica** que se encuentran con frecuencia en distintas composiciones; al final de esta sección se indican las partes fundamentales del **comentario de textos líricos.** La identificación y el análisis de los temas de la lírica, así como las pautas para realizar los comentarios de los textos líricos, van a resultar de gran ayuda a los estudiantes para abordar las tareas en las que plasmarán sus reflexiones y propondrán sus sugerencias para concienciar sobre el cambio climático: las tareas de las secciones de Escritura creativa («Variaciones poéticas. Soñar es urgente») y Desarrollo de competencias («Lírica en las redes. Poemas de concienciación»). En la sección Reflexión sobre la lengua se trabaja **el significado de las palabras** y se exponen los tipos de significado: **denotación y connotación;** se explican **los fenómenos semánticos;** además se presentan los conceptos **de campo semántico** y **campo asociativo;** en la parte de Ortografía de esta sección se expone además el uso de las letras *y, ll.*

Temporalización

La UNIDAD 10 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora de las secciones de Comunicación (*Poema XX* y *Soneto XXV*) y Evaluación de conocimientos (poemas *Heridas* y *La belleza del marido*), y de producción oral y escrita (Escritura creativa. Educación literaria. Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Saberes básicos

A. La lírica y sus temas

1.- El amor

2.- Otros temas de la lírica

3.- El comentario de textos líricos

B.- El significado de las palabras

1.- El significado. Denotación y connotación
2.- Los fenómenos semánticos
3.- El campo semántico y el campo asociativo

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 10 son: 7, 9, 10, 12, 13, 17u, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 54, 55 y 56.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11

La UNIDAD 11 de 2.º ESO es la tercera unidad del Bloque III, «No Planet B», programado para el tercer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 9: Problemas en el aire; UNIDAD 10: Conciencia medioambiental; UNIDAD 11: #OperaciónClima; UNIDAD 12: El mundo a escena), las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («No Planet B. Un regalo de la Tierra»), las lecturas guiadas *Un enemigo del pueblo,* de Henrik Ibsen, y *Un viejo que leía novelas de amor,* de Luis Sepúlveda; las lecturas autónomas y el proyecto («Concurso de poesía. Juegos florales»).

En la UNIDAD 11, en la sección de Educación literaria se estudia **el teatro;** se aborda el **teatro dramático** y se trabaja el texto principal y las acotaciones; se expone **la representación** y sus elementos, y se analiza el **lugar de la representación.** Las características de los textos teatrales permitirán a los estudiantes abordar las

tareas en las que plasmarán sus reflexiones y mostrarán las consecuencias del cambio climático, tareas de las secciones de Escritura creativa («La escritura de diálogos. Guiones fuera de serie») y Desarrollo de competencias («Teatro leído. Prohibido rendirse en primavera»). En la sección Las lenguas y sus hablantes, se abordan **las lenguas del mundo** y se exponen las lenguas indoeuropeas; se analiza **la realidad plurilingüe de España**, y al final de la sección se estudian **las lenguas de signos.** En la sección de Reflexión sobre la lengua, en la parte de *Ortografía* se trabajan el **punto, la coma y los puntos suspensivos.**

Temporalización

La UNIDAD 11 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(El amor del gato y el perro)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Escritura creativa. Consolidación y síntesis, Educación literaria. Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el análisis de los textos dramáticos, o la identificación de las lenguas indoeuropeas y el conocimiento de la realidad plurilingüe de España.

Saberes básicos

A. El teatro

1.- El texto dramático

2.- La representación

3.- El lugar de la representación

B.- La diversidad lingüística

1.- Las lenguas de signos

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 11 son: 3, 7, 9, 12, 13, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 56.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12

La UNIDAD 12 de 2.º ESO es la cuarta y última unidad del Bloque III, «No Planet B», programado para el tercer trimestre del curso. De este eje temático se derivan las

situaciones de aprendizaje diseñadas para cada una de las unidades que lo componen (UNIDAD 9: Problemas en el aire; UNIDAD 10: Conciencia medioambiental; UNIDAD 11: #OperaciónClima; UNIDAD 12: El mundo a escena), las lecturas comparadas de la sección Constelaciones («No Planet B. Un regalo de la Tierra»), las lecturas guiadas *Un enemigo del pueblo,* de Henrik Ibsen, y *Un viejo que leía novelas de amor,* de Luis Sepúlveda; las lecturas autónomas y el proyecto («Concurso de poesía. Juegos florales»).

En la UNIDAD 12, en la sección de Educación literaria se estudian los subgéneros dramáticos, se abordan **la tragedia** y **la comedia** y se exponen las características de **otros subgéneros dramáticos** como el drama, la tragicomedia, el entremés y el teatro musical. Las características de los textos teatrales permitirán a los estudiantes abordar las tareas en las que plasmarán sus reflexiones y mostrarán las consecuencias del cambio climático, tareas de las secciones de Escritura creativa («El *sketch*. Humor para concienciar») y Desarrollo de competencias («El teatro musical. Luces, cámara… ¡medidas de acción!»). En la sección *Las lenguas y sus hablantes,* se abordan **las variedades geográficas o dialectos** y se exponen **los registros lingüísticos**; se analiza además **la oralidad y la escritura.** En la sección de Reflexión sobre la lengua, en la parte de *Ortografía* se trabajan los **signos de puntuación en el diálogo.**

Temporalización

La UNIDAD 12 está diseñada para ser desarrollada en 10-12 sesiones. Las tareas de comprensión lectora *(El sueño de una noche de verano)* de la sección de Comunicación, y de producción oral y escrita (Escritura creativa. Consolidación y síntesis, Educación literaria. Desarrollo de competencias) requieren de un trabajo de preparación y ejecución en el aula que puede exigir en algunos casos dos sesiones.

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior, por ejemplo, el análisis de los textos dramáticos (tragedia y comedia), o la identificación y el uso de los diferentes registros lingüísticos.

Saberes básicos

A. Los subgéneros dramáticos

1.- La tragedia

2.- La comedia

3.-Otros subgéneros dramáticos

B.- Las variedades de la lengua

1.- Las variedades geográficas o dialectos
2.- Los registros lingüísticos
3.- Oralidad y escritura

Los saberes que se trabajarán en la unidad de programación 12 son: 2, 4, 5, 7, 9, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 56.

El libro de lectura de carácter obligatorio para la tercera evaluación es ***Mentira,*** de Care Santos, Edebé, del cual los alumnos realizarán una prueba de lectura y/o presentarán un trabajo, para el cual seguirán las indicaciones del profesor correspondiente.
Con esta actividad se trabajarán los siguientes saberes: 26, 27, 34, 40, 41, 42, 53 y 55.

Por último, será lectura obligatoria ***El conde Lucanor,*** de Don Juan Manuel, Vicens Vives (Clásicos adaptados), lectura que tendrá un mayor carácter guiado, al tratarse de un clásico de la literatura española.

3.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL A LO LARGO DE LAS EVALUACIONES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DE CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA

UNIDAD 1:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en

conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 2:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como

con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 3:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su

fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos,

estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 4:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su

fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos,

estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 5:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en

conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 6:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades

dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y

pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 7:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y

pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 8:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y

pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 9:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y

pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 10:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y

pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 11:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y

pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

UNIDAD 12:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información, de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y

pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes y sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4.BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La situaciones de aprendizaje de la presente PD girarán en torno a las tres evaluaciones en las que se divide el curso académico, y cada una de la situaciones podrá tener como eje vertebrador la lectura obligatoria seleccionada para cada una de ellas, pudiendo llevarse a cabo otras situaciones que no partan de las lecturas, como se reseñará más abajo.

Las tareas se organizan en las fases habituales: observación y análisis, documentación, textualización y comunicación (el alumnado puede compartir, en una lectura en clase el producto creado). También hay una fase de selección y búsqueda de textos e imágenes.

Las situaciones de aprendizaje propuestas integran las competencias específicas y saberes básicos propuestos a lo largo de las doce unidades que integran la PD.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1ª EVALUACIÓN : *La estrategia del parásito* de César Mallorquí

Los alumnos realizarán un Knolling literario que tendrá como punto de partida la lectura de la novela. Mientras la lean deberán señalar al menos cinco fragmentos e irán realizando una lista de los posibles objetos que pueden representar la novela. Una vez finalizada la lectura, seleccionarán cuáles representan el argumento y los temas principales de la novela para posteriormente buscar los objetos físicamente y colocarlos de tal manera que puedan realizar la foto utilizando la técnica del Knolling.

Paralelamente, realizarán un trabajo escrito en el que aparecerá como portada la foto realizada utilizando la técnica del Knolling. Luego, redactarán un Knolling denominado literario, puesto que explicarán los objetos que han seleccionado para su fotografía, siguiendo un orden cronológico, del más importante al de menor importancia. Justificarán los fragmentos que habían seleccionado durante su lectura.

También deberán realizar una breve investigación sobre el autor y las anécdotas que han envuelto la publicación de la novela, etc.

Por último, deberán elaborar una breve recomendación sobre la lectura de la novela.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2ª EVALUACIÓN : *El libro de los relatos perdidos de Bambert,* de Jung, Vicens Vives (Cucaña)

Este proyecto se trata de una tarea final de producción escrita, pensamiento creativo, asimilación y comprensión lectora, ya que deberán escribir un último relato al estilo del libro de una extensión máxima de cuatro hojas. Para ello, durante su lectura deberán

seleccionar elementos (personajes, lugares, objetos…) que deberán introducir en su producción con la intención de vincular al menos 8 de los relatos leídos.

Asimismo, se quiere fomentar la creatividad no solo en el ámbito de la escritura, sino también desde una perspectiva transversal en vinculación con otras materias como Plástica. El relato, entendido como el contenido, deberá estar insertado en un objeto, el continente, que tendrá que relacionarse con el libro y su escrito (botella, baúl, carta, maleta…).

Los alumnos recibirán una ficha a modo de borrador donde apuntar los elementos escogidos y llevar a cabo el planteamiento de su relato. Este se deberá aportar junto con el resto de la tarea.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3ª EVALUACIÓN: *Mentira,* de Care Santos, Edebé.

Los alumnos realizarán un pasaporte lector. Con este pretendemos por un lado que se fomente la lectura y, por otro, la reflexión y el pensamiento crítico.

Se trata de un proyecto con una tarea final de producción escrita, que además trata de potenciar la comprensión y la creatividad. Cada pasaporte sirve de registro individual y visual de pensamientos, emociones, investigación sobre la época, ilustraciones y terminología de la novela. También se incluyen reflexiones guiadas por el docente para que la lectura sea activa.

Este proyecto también tiene un enfoque transversal, puesto que se puede vincular con el cine y el momento histórico que se narra.

Estas situaciones de aprendizaje que van aparejadas a un libro de lectura obligatoria podrán intercambiarse y realizarse con otros libros de lectura autónoma que se indique al alumnado.

Otras situaciones

Además, podrán realizarse otras situaciones de aprendizaje, bien añadidas a las anteriores de los libros de lectura, bien sustitutivas de esas; las que, a continuación, se reseñan giran en torno a la escritura creativa y son, a modo de ejemplo, las siguientes:

- Creación de un libro de cabecera o diario donde se transmita la percepción del mundo de la obra tratada en relación con el mundo del alumno. La temática de los libros de lectura pueden tratar temas interesantes como el papel del arte en la sociedad, el futuro, la ética y la tecnología…
- Elaboración de trabajos de investigación en los que se describan diferentes protagonistas de la literatura de ciencia-ficción o de terror o de espacios míticos literarios…

- Somos escritores: Producción de un nuevo final para un relato, redacción de un cuento acumulativo, creación de poemas y recitado de los mismos, un guion de un cómic… Conversión de un tipo de texto en otro (por ejemplo, un relato en un texto teatral, un texto teatral en una carta personal…) y lectura dramatizada de los mismos.
- Literatura y periodismo: Elaboración de una entrevista a héroes, personajes de libros o figuras relevantes de la vida real.

Estas situaciones de aprendizaje se podrán llevar a cabo con el apoyo del libro de texto de la editorial Oxford y podrán ser modificadas y adaptadas por el profesor correspondiente a la hora de llevarse a cabo.

Este, por tanto, no es un listado cerrado, ni tampoco debe llevarse a cabo de forma completa. El profesor de la materia decidirá cuáles, cuándo y cómo llevar a cabo algunas de esta propuesta de situaciones de aprendizaje.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE LA MATERIA

Se ha adoptado un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad primordial el desarrollo de la **Competencia lingüística,** auténtico eje vertebrador de la materia de Lengua castellana y Literatura. Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: **Competencia en conciencia y expresiones culturales, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia digital, Competencia plurilingüe** y **Competencia emprendedora.** Este enfoque competencial implica la **transversalidad,** el **dinamismo** y el carácter **integral** de la enseñanza de la materia de Lengua castellana y Literatura.

- El **texto** se erige **punto de partida y fin del proceso de enseñanza-aprendizaje.** La **audición, lectura, comprensión, análisis** y **producción de textos orales** y **escritos** constituye la actividad fundamental que sustenta los aprendizajes de los bloques curriculares. En la **selección de textos** se han aplicado criterios de **variedad** (modalidad —narrativo, expositivo, dialogado…—, ámbitos de uso —personal, social, académico y literario—, canal —textos orales y escritos, texto monomodales y multimodales—), de **adecuación** a la edad y los intereses del alumnado, y de posibilidades didácticas en tanto que constituyen **modelos para la reflexión y el análisis** de aspectos temáticos, lingüísticos y formales y para la **producción textual.**
- La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un **enfoque comunicativo** través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un **aprendizaje activo, significativo y creativo,** mediante la aproximación a **contextos reales de uso** de la lengua.

- Se potencia el desarrollo de la competencia en **comunicación oral** invitando a **reflexiones grupales**, a **argumentar** e **interpretar** textos orales (audio).
- El desarrollo de la **capacidad comprensión y producción escrita** se centra en la aplicación de las **estrategias de lectura** para favorecer la comprensión de textos escritos (Comunicación), y en la propuesta de tareas de **producción de textos** (resúmenes, esquemas, textos expositivos, comentarios de texto…), incluidos los de intención académica y literaria .
- En cuanto a la lectura, el modelo parte de actividades de **anticipación lectora** (Antes de leer), actividades sobre la lectura para la **Comprensión global e interpretación del texto,** y la **Reflexión sobre el contenido y la forma,** y de poslectura (actividades de **Vocabulario** e **Investigación,** en las que a través de las TIC se plantea la investigación sobre una obra).

La propuesta de **producción de textos escritos de intención literaria** ofrece una gran oportunidad para **pensar y actuar de forma creativa,** desarrollar el **autoconocimiento** y la **autoestima,** hacer **autoevaluación** de las producciones propias y evaluar las ajenas y, opcionalmente, **comunicar** a los demás los resultados de la propia actividad.

Tanto en el desarrollo de la competencia en comunicación oral como en las prácticas de escritura se combina la **actividad individual** del estudiante con el **trabajo en equipo,** que favorece, además, la integración de todos los contenidos de la unidad, los de otras materias curriculares y el uso de las TIC.

- En las unidades en las que se aborde el bloque **Las lenguas y sus hablantes** se trabaja el reconocimiento de las **lenguas de España,** los **orígenes históricos del plurilingüismo,** la **evolución del castellano** y las **variedades lingüísticas.** La claridad en las explicaciones, la ejemplificación, el uso de textos y mapas, la variedad de actividades con distintos niveles de dificultad, su aplicación en las actividades, y las propuestas de producción textual de distintos ámbitos, intenciones y alcance son principios que rigen el desarrollo de este bloque.
- La **Educación literaria** del alumnado impregna toda la unidad. La selección de obras fundamentales de los géneros narrativo, lírico y dramático constituye una apuesta por ofrecer textos de calidad en los que los estudiantes podrán reconocer los **rasgos temáticos** y **formales** (recursos del lenguaje figurado, recursos estilísticos y de repetición, técnicas narrativas…) y desarrollar su **hábito lector** a partir del acercamiento a la **reflexión profunda** y al **disfrute estético** que brinda la literatura. La observación y análisis de las **imágenes** que ilustran los textos, la **audición de las lecturas,** la integración y explotación de las lecturas obligatorias de cada evaluación, la **relación de la literatura con otras artes y lenguajes** a través de las imágenes, y la **composición de textos de intención literaria** son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INDICANDO EL PORCENTAJE CON EL QUE CONTRIBUYE CADA UNO DE ELLOS A LA CALIFICACIÓN DEL ALUMNO DE CADA EVALUACIÓN Y A LA CALIFICACIÓN FINAL DE CURSO

Para obtener la nota numérica de la asignatura, el Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado que cada una de las diez competencias específicas de la materia ponderará con el mismo valor (10% cada competencia específica). Asimismo, todos los criterios de evaluación tendrán el mismo valor.

Se utilizarán **procedimientos de evaluación** que ponderarán y evaluarán del siguiente modo:

- **Exámenes: 60%.** En ellos, se evaluarán los tres bloques principales de la material: **Lengua (competencias específicas 1 y 9), Comentario de textos (competencias específicas 4 y 5), Literatura (competencias específicas 8 y 10).**
- **Prueba de análisis, comprensión, creación…: 10%**. En ella se evaluará la **competencia específica 7,** que incluye el **libro de lectura correspondiente.**
- **Observación sistemática, debates/diálogos y/o pruebas de ejecución (10%): competencia específica 2.**
- **Observación sistemática, debates/diálogos, exposiciones orales y/o pruebas de ejecución (10%): competencia específica 3.**
- **Trabajos monográficos, composición y ensayo: 10%.** Se evaluará así la **competencia específica 6.**

El alumno superará la asignatura cuando, en cada evaluación, haya superado todas las competencias específicas trabajadas. En este caso, la nota de cada evaluación se obtendrá haciendo la media aritmética de dichas competencias, teniendo en cuenta que todas ellas tendrán el mismo valor.

No obstante lo anterior, el alumno podrá superar la asignatura si, al realizar la media aritmética de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación, la nota media resultante es un aprobado o una nota superior y el alumno ha superado todas aquellas competencias específicas cuya evaluación, situación de aprendizaje, actividad y/o procedimiento de evaluación son consideradas como indispensables por el Departamento para poder considerar superada la asignatura, puesto que los saberes básicos y los procesos y estrategias de esas competencias son necesarias para el

conjunto de la materia. Por ello, en cada actividad y/o procedimiento de evaluación creados en las situaciones de aprendizaje se informará al alumnado de cuáles tienen este cariz.

Con carácter general, el Departamento establece que las competencias específicas indispensables son aquellas en las que se trabaje lo relativo al conocimiento de los tres bloques principales de la materia: las lenguas de España, la diversidad lingüística… y la gramática; el comentario de textos escritos y la redacción; la literatura y la lectura de obras completas. En definitiva, **son indispensables las competencias específicas 1 y 9 (Lengua), 4 y 5 (Comentario de textos), 7, 8 y 10 (lecturas y Literatura).**

A. En cuanto a la penalización por errores ortográficos, el Departamento ha adoptado lo siguiente:

La nota podrá variar hasta 1 punto en todos los ejercicios, trabajos, exámenes, etc. Cada fallo ortográfico supondrá -0,10 puntos sobre la nota de cada actividad, redacción, prueba…

Los exámenes, ejercicios y trabajos con 0 faltas, con una calificación mínima a partir de 5 puntos y con una redacción y presentación correctos podrán incrementar su nota hasta 0,50 puntos.

B. Por lo que respecta a la organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con alguna evaluación suspendida, el Departamento ha adoptado lo siguiente:

Después de cada evaluación, el alumno con la asignatura suspendida deberá realizar, con carácter general, **una recuperación de toda la materia correspondiente a la evaluación no superada.**

No obstante lo anterior, en el caso de que el alumno únicamente haya suspendido la evaluación por no tener superadas las competencias específicas correspondientes a las partes mencionados arriba (Lengua: 1 y 9; Comentario de texto: 4 y 5; Literatura: 8 y 10), el alumno solamente tendrá que recuperar el o los bloques suspendidos.

En el caso de que el alumno haya suspendido la o las competencias específicas referidas a las lecturas de libros completos, deberá recuperar dichas competencias para aprobar cada evaluación.

Para ello, el profesor de la materia indicará la fecha, actividad y saberes básicos con los que el alumno podrá recuperar la asignatura y, en su caso, la o las competencias específicas que se requieran para la recuperación de la materia.

La nota final del curso será la resultante de la media aritmética de las diez competencias específicas de la materia ponderadas con el mismo valor (10% cada competencia específica).

C. INDICACIONES PARA LOS CASOS DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que el alumno incurra en la pérdida de la evaluación continua, deberá hacer una prueba extraordinaria en la que se examinará de cada una de las competencias específicas de la materia incluyendo los saberes básicos del curso completo. La prueba incluirá las competencias correspondientes a las partes de Lenguas de España y Sintaxis, Comunicación y comentario de textos y Literatura; además, en el caso de la competencia especifica 7 referida a los libros de lectura, el alumno deberá hacer una prueba por cada uno de los libros. Asimismo, la prueba incluirá una audición para la comprensión oral, una prueba de expresión oral; por último, una valoración que podrá consistir en un ensayo, una redacción, un comentario de texto, una investigación… (que se determinará en la prueba correspondiente).

7. ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

- Se realizarán **tres exámenes uno correspondiente a cada evaluación**

- En el primer examen entrarán los temas 1,2,3 y 4.
- En el segundo examen entrarán los temas 5, 6, 7 y 8.
- En el tercer examen entrarán los temas 9, 10, 11 y 12.

Dichos temas van referidos al libro de texto de la editorial McGraw Hill de 1º de la ESO.

- Estos exámenes se **realizarán en la 4ª hora del lunes (11:50-12:40 horas),** en el Aula 1.3. Los alumnos podrán disponer, a continuación, del segundo recreo, si fuera necesario.

Las fechas de los exámenes serán:

1º examen: 9 de noviembre de 2026

2º examen: 25 de enero de 2027

3º examen: 26 de abril de 2027

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es en las programaciones de aula y en las actividades de enseñanza-aprendizaje donde toman cuerpo, referidos a los alumnos y alumnas particulares, las decisiones tomadas en el centro. Por tanto, la planificación de cada unidad didáctica debe tener en cuenta que no todos los alumnos y alumnas alcanzarán de la misma manera los objetivos, seguirán el mismo proceso de aprendizaje y aprenderán exactamente lo mismo.

Las programaciones y su desarrollo en el aula, constituyen el ámbito de actuación privilegiado para ajustar la acción educativa a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Cuando el profesorado de un alumno o alumna determina que estos tienen dificultades de aprendizaje y/o necesidades específicas o especiales, normalmente es porque aquel identifica que las características de estos les conduce a evidenciar discrepancias más o menos importantes entre su rendimiento y lo que se hace habitualmente en el aula.

Se puede afirmar que el número de alumnos y alumnas a los que se atribuyen dificultades importantes de aprendizaje está en relación directa con la capacidad para gestionar y gobernar una situación de aprendizaje en el aula en la que se producen diferencias entre los alumnos respecto a una misma actividad.

Esto quiere decir que los aspectos claves para atribuir esas dificultades se relacionan con las propuestas sobre qué enseñar, cómo enseñar y los procedimientos de evaluación. Por ello, dada la importancia que, para aprender, tiene la calidad de las experiencias de aprendizaje en el aula y con ella la práctica docente, se intenta, en este apartado,

exponer los aspectos educativos y pedagógicos de las programaciones y de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se consideran más relevantes por estar más comprometidos con la manera habitual de proceder educativa y didácticamente el profesorado.

Consideramos muy importante:

La valoración inicial de los alumnos. Con el objeto de establecer un proyecto curricular que se ajuste a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, es necesario realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros: Qué valorar: Situación económica y cultural de la familia. Rendimiento del alumno o alumna en la etapa anterior. Personalidad, aficiones e intereses. Cómo obtener información: Cuestionario previo a los alumnos y alumnas. Entrevista individual. Cuestionario a los padres. Análisis del expediente escolar de Secundaria, etc.

Las vías de atención a la diversidad. Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas.

De esta forma, puede ser necesario que, para el desarrollo adecuado de determinados alumnos y alumnas, se diseñe una serie de medidas específicas, a continuación se señalan algunas que son complementarias a las mencionadas:

- Utilización de grupos flexibles en materias que se precise o se considere positivo.
- Refuerzos en determinadas materias o aspectos puntuales de estas, pues por distintas razones, determinado alumnado está encontrando mayores dificultades de las habituales en su aprendizaje.

Diversidad en la programación.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. La programación ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar el curso, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son los contenidos conceptuales y las actividades. Para ello la profesora contará siempre con un extenso abanico de actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad temática. Es momento de comentar la enorme cantidad de actividades de todo tipo que contiene el libro impreso. En la versión digital ello se multiplica en cantidad y en variedad.

Diversidad en los saberes.

El tratamiento de saberes conceptuales en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

- Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. El conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los saberes básicos.
- Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje. Apartados concretos de refuerzo destinados a alumnos con formación baja.

Diversidad en las actividades

- Las actividades diarias de cada unidad también deben reflejar esta diversidad. Una serie de actividades servirán para comprobar el grado de comprensión de los saberes básicos por parte del alumno y corregir las adquisiciones erróneas. Otras actividades deberán comprobar la capacidad de análisis de textos por parte de los alumnos. Otras reforzarán los conceptos estudiados y otras profundizarán en ellos, y permitirán una evaluación a distintos niveles.
- Se podrán proponer actividades prácticas que sitúen frente al trabajo en equipo. Los alumnos y alumnas dedicarán buena parte de su esfuerzo a mejorar la expresión oral, escrita y la comprensión lectora.

- Las actividades y tareas planteadas en cada tema propician producciones diversas en cada estudiante, integran diferentes niveles y ritmos de aprendizaje, y permiten variedad de respuestas correctas. El análisis y producción de textos de distintos géneros discursivos permite atender a la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, y fomenta la integración del alumnado a partir del conocimiento más profundo de sí mismo y de los demás miembros del grupo.
- Para atender a los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, cada tema de la editorial ofrece un programa específico de refuerzo y ampliación centrado en los siguientes elementos curriculares: audiorresúmenes de los saberes básicos, actividades de refuerzo y actividades de ampliación, videos…

Diversidad en la metodología.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son básicamente de dos tipos:

1. Una estrategia expositiva en los saberes básicos. El objetivo es asegurar que esos contenidos son adquiridos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar en cada caso. La expresión y comprensión de textos, tanto orales como escritos, adquiere así toda la dimensión requerida por la asignatura.

2. Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, voluntaria o no, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Estas estrategias pueden ser completadas con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Variedad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Mecanismos de recuperación.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Como medidas específicas se proponen las siguientes:

- Destacar enunciados en negrita.
- Dar instrucciones claras sobre las distintas actividades y tareas solicitadas.
- Proporcionar el tiempo preciso para la realización de tareas y exámenes al alumnado que así lo requiere.
- Facilitar material específico de refuerzo o ampliación a los alumnos en función de sus necesidades concretas.

Para la concreción de estas medidas se siguen las instrucciones y criterios del departamento de orientación.

En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales complementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, ajustes competenciales.

Para estos ajustes competenciales, se estará al Decreto 43/2025, de 29 de octubre, por el que se regula la inclusión educativa en la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se distingue entre medidas ordinarias (ver la metodología del aula y los PRE) y medidas de atención personalizada. En cuanto a estas últimas, se tendrá en cuenta lo siguiente:

En el caso de que sea necesario un ajuste de accesibilidad al currículo, el profesor —en líneas generales— no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo el que determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de los ajustes competenciales para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos también por el Departamento de Orientación (a los que se procurará una atención preferente

por parte del especialista en Pedagogía Terapéutica), se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y Literatura, en función de los ajustes competenciales que se consideren adecuados. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento. En el caso de alumnos con Trastorno por Déficit de atención y/o Hiperactividad (TDAH), se seguirá el protocolo de intervención educativa para estos alumnos, procurando rellenar la ficha de seguimiento de las estrategias por el profesor del grupo en el que se encuentre el alumno. En el caso de alumnos con dislexia, el Departamento ha acordado no aplicar la penalización referente a los criterios ortográficos. Por último, en el caso de alumnos con dificultades específicas y generalizadas de aprendizaje, podrán ser atendidos a través de algún programa específico (en grupo del programa de refuerzo curricular).

Y, para finalizar, los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores recibirán una hoja informativa acerca de cómo recuperar la asignatura (con las fechas estipuladas, contenidos…) y, además, en los archivos del centro de la plataforma Teams obra el documento PRE, que está a disposición del profesor encargado de evaluar al alumno con dicha materia pendiente.

9. MATERIALES Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo y la aplicación en el aula de la programación de Lengua castellana y Literatura 2.º de Educación Secundaria Obligatoria se ha elegido como proyecto educativo el Proyecto GENiOX de la editorial Oxford, que responde a los objetivos y enfoques de la LOMLOE y a los requisitos curriculares de esta materia.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha acordado elegir el siguiente libro de texto para 2º de ESO:

LOBATO Ricardo, LAHERA Ana, ALONSO Ana y PELEGRÍN Javier, *Lengua castellana y Literatura,* Editorial Oxford, Proyecto Geniox, ISBN 9780190534554

El Proyecto GENiOX ofrece un libro de texto (Libro del estudiante) y el Escritorio GENiOX, una herramienta digital que, además del libro digital, proporciona un valioso banco de recursos diseñados en función de los principios de la educación inclusiva y del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). El profesorado dispone, además, del Escritorio GENiOX del docente, una versión del Escritorio GENiOX del estudiante con recursos exclusivos para facilitar la práctica de aula, la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se muestran las distintas actividades extraescolares y complementarias que propone el Departamento de Lengua castellana y Literatura para todos sus cursos. Son las siguientes:

- Posible realización de rutas literarias variadas. Actividad dirigida a los alumnos de la ESO y, si las fechas son adecuadas, a los alumnos de Bachillerato.
- Conmemoración del Día del Libro con distintas actividades: recitales poéticos, conferencias, cuentacuentos, concursos literarios, concursos didácticos, mercadillos.
- Posible salida al teatro Bretón de Logroño para ver una obra de un autor clásico o contemporáneo, aprovechando la programación ordinaria de dicho teatro.
- Posible visita guiada al teatro Bretón para conocer la estructura de un teatro. Alumnos de la ESO.
- Posibles charlas-coloquio con algún escritor.
- Si fuera posible, encuentros literarios con escritores.
- Realización de algún club de lectura organizado por la coordinación de Biblioteca.
- Asistencia a representaciones teatrales diversas (bien en el Auditorio de Logroño o en la Sala Gonzalo de Berceo u otras de Logroño propuestas por las compañías teatrales, bien en el propio Teatro Coliseo de Fuenmayor si la compañía en concreto se aviene a representarla aquí). Actividad dirigida a todos los cursos que se imparten en el IES. Fechas y obras aún por concretar.
- Posible asistencia a exposiciones diversas con posibilidad de visita de alguna hemeroteca o periódico (por ejemplo del periódico La Rioja), biblioteca (por ejemplo, del IER)... Esta extraescolar estaría dirigida preferentemente a la ESO, salvo que la exposición sea más adecuada para Bachillerato.
- Otras actividades que se vayan decidiendo a lo largo del curso.

Notas. Este proyecto no es un programa cerrado. La finalidad fundamental de las actividades programadas es acercar la creación literaria a la vida y al contexto socio-geográfico de los alumnos. Por ello, si en La Rioja tienen lugar actividades culturales de

interés para los alumnos durante el curso 2026-2027, intentaríamos que disfrutaran de ellas.

Aviso. En el caso de que haya alumnos que no participen en las actividades que se organicen, se valorará la posibilidad de poner un trabajo sustitutivo a estos alumnos, trabajo que irá relacionado con la temática de la actividad.

En Fuenmayor, a 23 de octubre de 2026